

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 30 trim. Dit. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administración, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2893 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 2 DE ENERO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Nos consta que pocos días antes de volver á su país el general Castilla, presidente que ha sido del Perú, tuvo una entrevista con los emperadores del vecino imperio, y que después de una larga conversación manifestó que al llegar á Lima contribuiría con toda su influencia para que el reconocimiento de la independencia de aquella república por la España, pendiente todavía de ratificación por no haber sido aprobado por las Cámaras el que celebró hace años en Madrid el Sr. Ossa, se lleve á cabo definitivamente á fin de que terminen en breve plazo todas las cuestiones que están por resolver entre ambas naciones. Esta noticia, que confirma la que en otra forma dió hace unos días la Patrie de París, es hoy sumamente importante, porque al llegar á Lima se encargará el general Castilla del poder, según las noticias que ha traído la última mala del Pacifico.

Un capitán de artillería del ejército prusiano acaba de descubrir una nueva clase de pólvora cuya primera materia de fabricación son las virtudes de madera; se fabrica en grande escala en la fábrica de pólvora de Postdam, cerca de Berlin, bajo la dirección del inventor, que lo es el Sr. Ed. Schultze, y se está empleando en la explotación de minas y para la guerra, etc., etc., siendo probable se emplee muy pronto para las armas de guerra.

El procedimiento de obtención es como sigue:  
Se introduce la viruta de madera en una disolución de sosa, se lava luego en agua, se la somete á la acción del vapor y se lava después en agua corriente por espacio de veinticuatro horas. Después se blanquea al cloro, se vuelve á lavar y se seca. En esta disposición se introduce en una mezcla de cuarenta partes de ácido nítrico y cien de ácido sulfúrico, echándose por pequeñas porciones y agitando continuamente. Se separa luego el exceso del líquido ácido, y se lava nuevamente la viruta de madera, sometiendo a la ebullición de sosa. Se lava por última vez y se seca, y se tiene un producto inofensivo y fácil de conservar, que no es todavía inflamable. Para obtener la pólvora, se tiene este producto en digestión por espacio de quince minutos en una disolución de doce partes de po-

tasa por cien de agua, y secando luego á un maximum de cuarenta y cuatro grados se tiene la pólvora Schultze.

Las ventajas que ofrece esta pólvora, son las siguientes:

- 1.ª No detona sino cuando está encerrada; al aire libre solo arde con llama brillante.
  - 2.ª Enmohece ó ensucia menos el arma que la antigua pólvora.
  - 3.ª Da muy poco humo y este se disipa instantáneamente.
  - 4.ª No contiene azufre, ni da al quemarse gas alguno deletéreo. Los gases de la combustión de esta pólvora son el azoe, el ácido carbónico y el óxido de carbono.
  - 5.ª Es un 50 por 100 mas económica que la pólvora negra ordinaria.
- Es muy superior, por consiguiente, al algodón-pólvora, á la nitro-glicerina y á la pólvora ordinaria. Según un cálculo estadístico, si se adoptase la pólvora de madera en toda Europa, la economía sería de unos 15.000.000 de francos por año.

Digimos días ha, que por el ministerio de Fomento se dictaría una real orden para regularizar y establecer un derecho á los viajeros en los ferro-carriles. Aquella disposición se ha dictado ya y por ella se establece:

Que todo viajero tiene derecho á continuar ocupando hasta el término de su viaje el asiento que á su entrada en el tren encontró vacío, sin perjuicio del que asiste á la compañía para quitar los carruajes que no fuesen ya necesarios.

Que para hacer valer el derecho declarado en el artículo anterior, es preciso que al abandonar momentáneamente un viajero el asiento que ha venido ocupando y en que es su ánimo continuar, deje en él una prenda ú objeto cualquiera de su pertenencia.

Que la falta de toda prenda ú objeto en un asiento autoriza á cualquier viajero para ocuparlo.

Que caso de suscitarse cuestión acerca del sitio en que se encontraba un objeto ó una prenda como señal de ocupación de un asiento, haga fe, en defecto de la manifestación de otros viajeros, la aseveración del dueño del objeto ó de la prenda.

Y que la colocación de un objeto ó de una prenda como señal de venir ocupado un asiento, sólo tenga valor en las estaciones siguientes á la de origen de un tren, ó nunca en esta misma estación de

origen, en la cual será indispensable la presencia personal para que se reputa ocupado un asiento.

Afirma *La Epoca* saber de una manera auténtica que el monarca lusitano ha manifestado, según parece, á nuestra augusta soberana, que dos motivos principales le han traído á esta corte: el primero dar una pública muestra de consideración y afecto á la Reina y su real familia, y después protestar de ese modo contra cábalas y proyectos en que no tiene participación y que condena enérgica y severamente.

«Nosotros podemos añadir, sigue diciendo el mismo periódico, que una de las personas mas caracterizadas de la legación portuguesa en Madrid nos ha asegurado que el rey D. Luis había recibido muy á mal las demostraciones de que había sido objeto, las cuales le colocaban en una situación embarazosa. También nos afirmó que los personajes políticos mas importantes del vecino reino, así como la generalidad del pueblo lusitano, eran muy poco simpáticos á la idea de la union ibérica.»

En las afueras de la Puerta de San Antonio de Barcelona ocurrió en la tarde del 28 una lamentable desgracia. Parece que se encontraba en el terrado de una de las casas allí construidas una mujer, de pronto y sin saber cómo fué á dar con su cuerpo á la calle, quedando en tan lastimoso estado que fué necesario conducirla al hospital sin esperanza de vida. Según de público se dijo, con referencia á declaración de la paciente, esta fué arrojada del terrado por un hombre desconocido. La autoridad entiende en el asunto.

Ha obtenido su retiro para Talavera de la Reina el teniente coronel D. Lorenzo Lopez de Padilla.

—Lo ha obtenido tambien para Mendigorria (Navarra) el coronel de infantería D. Antonio Albiza y Perez.

## SEGUNDA EDICION.

El mayordomo mayor de S. M. la Reina, con fecha 1.ª del actual, dice al presidente del Consejo de ministros lo que sigue:

«Escelentísimo señor: El marqués de San Gregorio, presidente de la facultad

de la real cámara, me dice con esta fecha lo que sigue: Escelentísimo señor. S. M. la Reina nuestra señora ha entrado en el noveno mes de su embarazo, y continúa sin novedad particular.» Lo cual, previa la venia de S. M., participa á V. E. la facultad de la real cámara para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Hoy publica la *Gaceta* el extracto de la cuenta de fondos municipales del ayuntamiento de Madrid, correspondiente al mes de setiembre último; que comprende las existencias que resultaron en fin del mes anterior, las cantidades recaudadas en setiembre, y lo satisfecho en el mismo por las obligaciones del presupuesto ordinario. De cuyas cuentas resulta que el cargo importa 264,275 escudos 974 milésimas, la data 241,816'058 y resulta una existencia de 12,459'916.

Aprobado por real orden de 4 de agosto último el acuerdo de la excelentísima diputación provincial de Madrid de 3 de mayo próximo pasado que á continuación se transcribe, se convoca á todas las personas que se conceptúan comprendidas en los casos á que dicho acuerdo se refiere, á fin de que presentándose en la secretaría de dicha corporación puedan enterarse de los extremos que deben justificar para tener opción á los beneficios que en aquel se otorgan, lo cual podrá verificarse en el plazo improrrogable de 30 días, á contar desde la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales.

Acuerdo que se cita.—Como único medio de reparar dentro de la esfera de lo posible en las actuales circunstancias los infortunios que la diputación deplora, se suscribe por 20,000 rs. vn. con destino á las familias de los muertos y para auxilio de los heridos y de las suyas.

—Se conceden dos pensiones de 4,000 reales á dos huérfanos de padre, y no hermanos, que siendo naturales de esta provincia le hayan perdido á consecuencia de las heridas que le infirieron en la noche del 10 de abril.

Dichas pensiones se satisfarán, si los huérfanos se prometen seguir una carrera científica, desde el momento que ingresen en universidad, colegio ó academia para estudiar años ó cursos oficiales hasta que la concluyan. La pérdida de un año ó de un curso extingue la pensión. Si aprendiesen arte ú oficio, la pensión durará 10 años. En este caso será potestativo en la madre, tutor ó encargado de los

huérfanos fijar la edad en que han de empezar á disfrutar la pensión, siempre que no exceda de la de 12 años. Si cumplieren dicha edad sin restaurarla, perderán todo derecho. Si los huérfanos agraciados, al serlo resultaren ser mayores de 12 años, disfrutarán la pensión hasta que concluyan la carrera científica que siguieren; y si aprendieren arte ú oficio, por el término de 10 años.

Por el departamento de liquidación de la Deuda pública, se manda publicar en la *Gaceta* de hoy la relación por clases de los créditos liquidados por dicho departamento y mandados abonar por la junta en el mes de noviembre último. De esta relación resulta, que el número de las reclamaciones ascendió á 926, cuyo importe fué el de 3.917,620'393 escudos.

Segun los telegramas oficiales, recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Avila, Cádiz, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Gerona, Lugo, Oviedo, Pamplona, Pontevedra, Segovia, Tarragona y Zaragoza.

Hoy, según habíamos anunciado, se han vuelto á abrir las cátedras en la universidad Central y en los institutos del Noviciado y San Isidro.

El *Boletín oficial* de Bilbao, correspondiente al día 31 de diciembre, publica la distribución que se ha dado á los 133,000 reales, que S. M. la Reina entregó á su paso por aquella villa, para socorro de las familias y establecimientos de beneficencia mas necesitados. La distribución se ha hecho de acuerdo con los diputados generales y alcaldes respectivos.

El presidente del gobierno *fenian* organizado en los Estados-Unidos ha propuesto en su mensaje obrar inmediatamente contra Inglaterra, armando corsarios para perseguir sus buques mercantes. Dicese que las suscripciones voluntarias de los *fenians* en los Estados-Unidos ascienden á dos millones de duros.

Dicen de Irlanda que temiendo una sublevación para Navidad habían sido aumentadas las guarniciones en todas las plazas. Gracias á la severidad de las medidas tomadas no se ha alterado la tranquilidad. La policía acompañada de un destacamento de caballería había registrado varios barrios en Dublín durante la noche del 27.

escalones. Por do quiera que se fija la vista no se encuentran mas que señales de abandono y ruina; allí hay un sello de muerte, y no se halla encanto ni vida.

Puede estar seguro de que en semejante morada no hay día que no se exhale muchos suspiros y se vean correr amargas lágrimas, y que mas de un corazón atormentado late en vano, como para romper aquellas paredes sombrías que le oprimen. La casa vieja permanece allí como un negro misterio encerrando esas irritantes heridas y angustias del alma, ocultándolas á la vista del mundo. El hondo drama de la vida se representa en el interior; el niño nace, se educa y se desarrolla; ama, llora, sufre, se enerva y debilita; pero la casa vieja no dice nada. Oculta silenciosa los misterios de la vida familiar desde la cuna hasta el fúnebre con su amargura inaudita, con aquella carcoma mordiente que roe el corazón, como dicen las antiguas novelas. El mundo que la rodea no sabe nada de esto: pero comprende, sin embargo, que el abstrato no crece en aquel sitio.

Algunas veces, no obstante, cuando se llena la medida, aquellos sufrimientos internos y agonías secretas, estallan de pronto de un modo horrible; el marido es asesinado por su mujer, esta por aquel, el hijo por el padre, ó el incendio destruye la casa vieja, difundiendo á lo lejos la desolación, y entonces se revelan los sombríos misterios de la casa vieja. Voces acusadoras salen de cada una de sus ventanas; aquellas paredes hablan por la primera vez y quizá por la última, y entonces acaba la casa vieja, pues lo que queda no son mas que ruinas.

Si esta funesta mansion no ha quedado destruida por completo esta vez, nadie la querrá habitar, porque es sabido que semejantes casas están visitadas por apariciones, vagando siempre por ellas algun fantasma inquieto. — Pero mucho antes de que suceda todo esto, la casa vieja permanece silenciosa y sombría un año y otro y durante decenas de años, como esas tumbas abandonadas que se cubren de yerba, encerrando solamente corazones vivos y brotando sangre.

Mas de una casa igual hay en el mundo; pero ninguna que sea tan terrible testimonio de esta verdad como ante la que nos hallamos.

La tia Petronila se paró en el dintel, y dijo titubeando:

de subir á casa de mi cuñado... Estoy casi segura de que se nos ha pasado la hora, y estará tan encolerizado... Si tú pudieras decir...

—«Diré que estais cansada y con ganas de descansar. Id al cuarto de mis hermanas, querida tia, y abrazadlas por mí, que yo os disculparé con mi padre.»

Diciendo estas palabras Hertha subió precipitadamente la escalera.

—«¿Si crees poder arreglarlo así...? Pero dónde está?... ¡Bien, bien! Si la inquietara un proceso como á mí, no tendría las piernas tan ligeras!»

Y suspirando, y dando vueltas á los cordones de su ridiculo, atravesó la tia Petronila el patio, dirigiéndose hácia otra parte del edificio.

Hertha se vió obligada bien pronto á moderar su paso, porque como no habia luz en la escalera, estaba sumamente oscura; pero al llegar al segundo piso, encontró una persona que se dirigia precipitadamente hácia ella con una luz en la mano.

—«Hertha! ¡prima! ¿cómo habeis tardado tanto?» dijo el que se acercaba, y los débiles rayos de una velita mal encajada en un deteriorado mechero de un candelabro viejo, iluminaron el rostro de un joven alto y pálido; su espesa cabellera negra estaba despeinada, y sus ojos, profundamente hundidos bajo una frente estrecha lanzaban una mirada errante é incierta, descubriéndose en toda su persona algo de sombrío y estroviado; su voz era ronca y lenta, sin embargo de contar apenas veinte años.

—«Pues qué ¿he estado fuera tanto tiempo, querido Rodolfo?» dijo Hertha con calma y bondad. «¿Qué hora es?»

—«Lo menos las ocho y veinte minutos. Allí está el tío con el reloj en la mano...»

—«Dadme la vela, Rodolfo. — Entre mos. — ¿Está muy enfadado?»

—«Oh! ¡terriblemente enojado!»

—«Tiene razon, no debia haber estado tanto tiempo fuera. — Tened la bondad de ayudarme, Rodolfo. — Gracias. — Yo me quitaré los zuecos; pero tomad mi manto.»

—«Gracia, Rodolfo. — El chal le conservaré porque hace aqui tanto frio!»

Hallábanse en un gran salon ruinoso, alumbrado únicamente por la misera vela del pedazo de candelabro, y Hertha se estremeció involuntariamente al dirigir la vista en torno de aquel salon oscuro que alumbraba débilmente la llama de un mezcquino hogar.

tenido desde entonces un solo día sin pesar.»

—«¡Pobre madre Granberg!» dijo la mujer del pastor compadecida, y suspirando se decía á sí misma: «¡Dios mio! ¡Dios mio!»

Ella y su marido se volvieron hácia la niña de ojos claros y alegres, y la preguntaron si no se cansaba de estar siempre sentada.

—«¡Oh! ¡sí!» contestó la niña, «bien quisiera poder correr y jugar como las demás niñas, pero tambien puedo entretenerme así.»

—«¡Siempre está tan contenta!» dijo su madre acompañando estas palabras con una sonrisa melancólica, «hoy la he tenido un poco sentada á la entrada de la casa y ha oído cantar á la alondra, y además tiene su geranio que ya comienza á florecer; siempre tiene algo que la divierte. Todo el día estaria cantando como un pájaro, si á la pobrecilla pudiera alimentarla mejor. Sin embargo, desde que va á la escuela de niños, está muy contenta.»

—«¡Nuestro Señor ha bendecido al hijo por vos, y os bendecirá por el hijo!» dijo el pastor conmovido.

Mientras los dos buenos esposos hablaban á la mujer Granberg, Mimmi Svanberg se dirigió en silencio hácia un rincón donde yacia en una mala cama una pobre mujer que padecía un cancer, y la ayudó á echarse y á curarse, cuidados que hacia algun tiempo la prodigaba, yendo todos los días á socorrerla. Los otros habitantes del cuarto no tardaron en ponerse en movimiento y rodear al pastor y su mujer, unos implorando su compasion y otros en un estado de evidente embriaguez. «¡Partamos!» dijo Mimmi á sus amigos. «Otra vez hablareis al pastor, buenas gentes; porque ya comprendereis que es demasiado tarde ahora, y es preciso que nos vayamos á acostar; ¡buena noche! ¡buena noche!»

Así que volvieron á encontrarse en la calle, dijo: «Querido pastor, creo que euídareis de que la pobre mujer Granberg sea socorrida de algun modo por el administrador de los pobres, ¿no es así? No me negareis que lo merece bien.»

—«Artificiosa Mimmi,» dijo el pastor, «apostaria á que hace tiempo que teniais concebido ese designio, y que me habeis echo subir á lo alto de esa escalera, en la que he estado á punto de perder el equilibrio y caer de espaldas, para conseguir vuestro intento y comprometerme

por medio de la emocion. Vamos; confesad que lo habeis hecho con toda intencion.

—«¡Si por cierto!» dijo Mimmi riéndose á carcajadas; «ya sabia yo que nuestro buen pastor no se resistiria cuando lo viera por sus propios ojos. La caja de los pobres podrá darla alguna cosa, ¿no es verdad?»

—«Dar alguna cosa... si, si hay algo que dar. No sabeis lo acosado que estoy de peticiones de ese género. A la verdad que no se ve el fin á esta miseria siempre creciente, y no sé qué sucederá si vuestras damas no vienen á auxiliarnos eficazmente y no se encargan de las familias pobres con sus hijos, á fin de poner un poco de orden y endulzar algun tanto todas esas desgracias, haciéndonos conocer algo mejor todas esas gentes y separándonos los machos cabríos de las ovejas.»

—«A eso precisamente se dedicarán nuestras sociedades de señoras,» dijo Mimmi; «nosotras distinguiremos entre la pobre Granberg, que está enferma y es una buena mujer y mejor madre, y la Bergström, que es una miserable que no enseña á sus hijos más que á mendigar y robar. Nosotras trataremos de aliviar á la una y de vigilar á la otra y á sus hijos. Pero el secretario N. B. está escribiendo un libro contra las sociedades de señoras y quiere darnos el golpe de gracia.»

—«No lo hará,» dijo el pastor; «y si lo hace, escribiré un sermón contra él y los filisteos.»

—«No, que escriba y nosotros obraremos,» dijo la mujer del pastor, «y será mejor. No se os olvide, Mimmi, que me habeis prometido ayudarme á vestir á la desposada mañana por la mañana. Id á eso del mediodía y os quedareis á comer con nosotros.»

—«Si, siempre que esté libre hácia el mediodía, porque he prometido á los Dahström ir al entierro, y despues tango que ser madrina de los Palmstjerna; han tenido un niño hermosísimo, y todo es gozo en la casa. Hémos ya en la nuestra. Yo llevaré una rama de mirto florido para la desposada. ¡Buena noche! No olvidéis, querido pastor, á la pobre Granberg y á la niña Mina.»

Diez minutos despues veia Mimmi Svanberg á su padre envuelto en su ancha bata de ramos, sentado delante de su mesa de despacho, absorto en el laberinto de su sistema, rodeado de una nube de ambrosia de la Habana, y tan satisfe-

TERCERA EDICION.

Pregunta anoche el nuevo periódico *La Dinastía*:  
 «Hay motivos para temer que la tranquilidad pública se altere?...  
 ¿Quién se mueve?...  
 ¿Qué elementos se ponen en juego?...  
 ¿Lo sabe ó lo ignora el gobierno?...»

Nuestras respuestas á estas preguntas serán tan categóricas como pueden desearse; de este modo contestaremos, al mismo tiempo, á los que acusan, á los que temen y á los que aparentan burlarse, en la delicada cuestion de orden público, del gobierno.

No hay motivo alguno para temer que se altere la tranquilidad pública. Los mal avenidos con el orden son impotentes por sí; no encuentran auxiliares estranos; han recibido recientemente avisos, que se conocen, de que no pueden contar con ciertos elementos en que principalmente confían; y no han de ser tan imprudentes ó tan ciegos que, conociendo su debilidad y el prestigio y la fuerza del gobierno, vayan á proponerle á este un fácil triunfo, y un escarmiento terrible dentro y un desengaño ridículo á los que, mirándolos desde fuera, suponen, gracias al lenguaje de ciertos periódicos, que en España la revolución tiene fuertes y poderosos partidarios. Se hulle, se habla, se conspira; pero no hay temor de que el orden se barbe.

Hoy se manejen (y contestamos á la segunda pregunta) *los de siempre*; los mal avenidos con los gobiernos; los que ayer conspiraron contra Narvaez; los que hoy quieren acabar con O'Donnell; los que atacarán mañana á sus propios amigos, si ellos no alcanzan el poder; y los que, alcanzado este por la revolución, tendrían que ser combatidos por cualquier ministerio, si quiera se hallase al frente del gobierno el marqués de los Castillejos ó el pacificador de España, el ilustre duque de la Victoria.

Pero afortunadamente para el país, los elementos que se ponen en juego para alterar el orden público, unos son inocentes ó inofensivos y otros de pobre y escasa fuerza. Se dice todos los días que la union liberal desaparecerá pronto de la escena política por la voluntad de la Corona, y que constituido luego un ministerio moderado, á este le será fácil destruirle; sin tener presente que, aparte del afecto indudable que la Reina tiene al duque de Tetuan, á nadie pueden ocultarse los graves inconvenientes que tendría un cambio ministerial en estos momentos.

Cuanto los revolucionarios además con que anunciando todos los días temores de trastornos y consejos extraordinarios y precauciones militares queda demostrado: que el gobierno es débil y se

asusta, y que en Madrid hay elementos revolucionarios capaces de auxiliar á los que puedan existir en las provincias y de ser útiles á los estranos enemigos de nuestra paz y de nuestras leyes, sino prevision y deseo de evitar trastornos. Pero ni el gobierno se preocupa por lo que hacen los enemigos del orden, contentándose con ir anulando sus elementos á medida que los van reuniendo homeopáticamente y con trabajo; ni muestra temor alguno, ni hace otra cosa que vigilar á los descontentos; ni hay en Madrid otros elementos de revolucion que unas pocas personas, divididas en dos grupos, que pueden provocar manifestaciones pacíficas, pero que son impotentes para arrastrar, sin grave peligro y seguro escarmiento propio y ajeno, á una docena de individuos de los que la mitad no ocultan ciertos pasos á sus superiores y el resto se ofrece para el día que afortunadamente para ellos y para todos esperamos que no llegará jamás.

Y lo esperamos así, porque respondiendo á la última pregunta de *La Dinastía*, diremos á esta, y al público, y á las mismas personas que se agitan, que el gobierno lo sabe todo, que conoce á todos, que sobre todos tiene la vista y entre todos cuenta con partidarios, y que si su respeto profundo á la ley y su amor por la patria, interesada antes de todo en la conservación del orden público para que no sufra el crédito, obligan al gobierno á contentarse con vigilar á los revolucionarios y á desbaratar sin persecuciones ni ruido, sus proyectos, evitando así que llegue el caso de tener que reprimirlos ó castigarlos, y esperando que por ciertos actos de la autoridad los enemigos del orden vean que están descubiertos y que son impotentes para alterar la tranquilidad pública; si nada de esto basta para desengañarlos y tratar de llevar á realizacion sus locos planes (cosa que repetiremos cien veces que no es de temer actualmente), tan rápido sería el escarmiento que solo tendría funestas consecuencias para los que consideran como signo de debilidad ó ignorancia, la prudencia suma y la tolerancia de que está dando pruebas repetidas el gobierno.

Dice *Los Novedades* que se ha dispuesto que duerman por la noche en los cuarteles un capitán y dos subalternos. Es lo que ha sucedido siempre.

Hoy se han celebrado los funerales del señor marqués de Pidal. Se confirma que sus restos mortales deben ser conducidos á Asturias y enterrados en Covadonga.

La España supone que si hubiese una votacion desfavorable para el gobierno en el Senado, el gabinete presentaría su dimision.

La España está equivocado. No sabe lo

que piensa el gabinete. No habrá dimision.

La Democracia dice que anteanoche á las diez y media fueron llamados á sus cuarteles todos los jefes y oficiales de la guarnicion que se encontraban en el teatro de la Opera. No es cierto.

El Español dice que á pesar de nuestras denegaciones, sabe y puede asegurar que la tranquilidad se encuentra amenazada de grandes disturbios, no solo en Barcelona y Zaragoza, sino en Madrid y algunos otros puntos.

Y nosotros á nuestra vez aseguramos con datos oficiales que el gobierno no teme ni cree que el orden pueda llegar á turbarse.

El general Novillas ha sido destinado de cuartel fuera de esta corte.

Ha fallecido en la villa de Buendía el 26 del mes pasado el Sr. D. Eugenio Rueda, caballero comendador de la real y distinguida Orden Española de Carlos III.

M. Berryer, á quien rara vez se veía en los tribunales franceses, se ha presentado para sostener ante el tribunal civil una reclamacion del gobierno español contra el Sr. Aguado.

Ayer fué recibido en audiencia particular por S. M. la Reina, nuestro particular amigo el señor marqués de Premio Real, ex-diputado á Cortes.

Dicese, segun *El Español*, que el general O'Donnell no está muy satisfecho de la venida á España de S. M. la Reina madre. El duque de Tetuan respeta á doña Maria Cristina como madre de nuestra Reina, y no tiene motivo alguno para alegrarse ni para temer con su venida.

Un periódico dice que ha sido impuesto al gobierno el nombramiento del general Córdova para director general de Estado mayor.

Hay noticias que como esta no merecen siquiera que se las desmienta. La violencia de los ataques que dirigen los periódicos moderados al general Córdova demuestra que ellos mismos consideran que está íntimamente ligado con el gobierno.

La oposicion moderada ataca hoy al marqués de Miraflores por que se niega á formar parte de la comision de contestacion al discurso del trono á nombre del partido moderado, con cuyos hombres dice que celebró varias conferencias á su llegada á esta corte. El marqués de Miraflores, segun nuestras noticias, podrá haber manifestado de que no estaba de acuerdo con la política seguida por el actual gabinete, pero tambien ha dicho con repeticion á cuantos han querido

oirle que provocar en estos momentos una crisis sería fatal para el país, y el marqués de Miraflores siempre ha mirado la felicidad de este antes que los intereses del partido.

Todo el mundo le hace esta justicia.

Dice un periódico que ayer estuvieron ocupados los escribientes del ministerio de la Guerra extendiendo reales órdenes desterando de Madrid y otros puntos á muchos jefes y oficiales del ejército.

No es cierto. Ayer no se hizo mas que variar el cuartel al general Nouvillas.

Dicese que el marqués de Miraflores no acepta el cargo que se le ha señalado por su seccion del Senado en la comision del mensaje. Para resistirse á aceptar este cargo, observa el marqués que fué votado por las oposiciones sin su consentimiento, y se le puso en frente de un individuo de su gabinete, el Sr. Sierra y Cárdenas, y que si bien no es partidario del actual ministerio, tampoco está decidido á hacerle sistemáticamente la guerra.

El Español no se muestra muy leal con nosotros al asegurar hoy que traemos y llevamos el nombre de S. M. con motivo de la cuestion sobre nombramiento de senadores. Creemos que para hacer la oposicion no es necesario dar tan terrible tortura á nuestras palabras.

El Español inserta hoy, acompañada de estensos comentarios, la protesta formulada por algunos electores de Guipúzcoa contra la validez de la eleccion verificada en aquella provincia. Segun un estado que acompaña á este documento, resultan 146 votos adjudicados sin electores que hayan podido emitirlos. Como nos consta la severidad con que procede la comision de actas, creemos que esta pondrá en claro los hechos.

El Español trata con enconada dureza al general Córdova solo por haber sido nombrado director de Estado mayor.

El Padre Santo ha dicho á una persona de distincion, á quien recibió no há muchos dias:

«Desgraciadamente es de temer que en 1866 se derrame mucha sangre. El fuego de la demagogia prenderá en muchos puntos de Europa; pero este funesto incendio verá su fin en 1866, y la paz vendrá á consolarnos. Roma habrá presenciado nuevamente las escenas de 1849, y el Papa se habrá visto obligado á salir fugitivo.»

«En 1867, cuando el Papa vuelva al Vaticano, habrá un gran concilio y se celebrará el centenario de San Pedro.»

«En 1868 asistiréis á mis funerales.»

Ha visto la luz pública en Toledo un tomo de poesias serias y jocosas originales de los Sres. D. Julian Castellanos y D. Gabriel Bueno, con el título de *Flores y espinas*.

A la una abrió la sesion el Sr. Rios Rosas, habiendo pocos señores diputados en la sala.

Aprobóse el acta de la anterior. Los Sres. Lopez Robles y Polanco anunciaron que reproducian los dictámenes de la comision auxiliar de actas, que se retiraron en la sesion última, aprobando las de Almería y Guipúzcoa.

Se leyeron los dictámenes de la misma comision, opinando por la aprobacion de todas las actas presentadas que no tienen fecha de ninguna clase y de otras que, si bien traen ciertas protestas, son de índole tal que no afectan la legalidad de la eleccion.

El señor presidente fijó como orden del día para mañana la discusion de aquellos dictámenes, y levantó la sesion, siendo la una y veinte minutos.

LA CORRESPONDENCIA ha dicho, por boca de la verdad, que el general O'Donnell no se retiraría del poder aunque sufriese una derrota en el Senado, es decir, que no presentaría su dimision porque le faltara la confianza de la alta Cámara. En esto, como pueden comprender nuestros lectores, no hay desacato alguno á S. M., en cuyas prerogativas está la de rubricar ó no los decretos en que se nombran nuevos senadores.

Si LA CORRESPONDENCIA ha dicho que el general O'Donnell no se retiraría ante una derrota en el Senado, es porque queramos saber que hoy como antes nuestra augusta soberana no negaría al ministerio los mismos medios de gobernar que anteriormente otorgó al marqués de Miraflores y al duque de Valencia.

La concurrencia que ha asistido en estos últimos dias á aplaudir la brillante comedia del Sr. Rubi, *Visita experimental*, en el teatro del Circo, ha sido tan extraordinaria, que en el domingo y el lunes se retiraba á mandadas la gente sin lograr alcanzar billones, y muchos sin poder siquiera atravesar la plaza del Rey, que estaba literalmente llena de gente una hora antes de empezarse la funcion. El teatro presentaba en estos dias un fausto aspecto. El buen tono que rebosa en esta linda comedia, los innumerables chistes y graciosísimas situaciones de que está revestida, y lo perfecto de la ejecucion de los artistas, hacen que sea tan celebrada por todas las clases de la sociedad que á verla asisten. Damos la enhorabuena á la empresa del Circo por su talento y constancia en complacer á un público que tambien sabe recompensar sus afanes.

El Sr. D. Francisco M. Tubino, de la Real Academia Sevillana de buenas letras, acaba de publicar un libro titulado *Estudios contemporáneos*, impreso elegantemente en la imprenta de La Andalucía.

cho como puede estarlo un profesor que ve aparecer claramente á través de aquellas nubes transparentes un mundo mejor, revelado por él. En el colmo de su satisfaccion abrazó á su hija y la dijo desde lo mas hondo de su corazón: «No puedes negar que eres hija mia, porque te pareces mucho á tu padre, y quieres hacer dichosos á tus semejantes! Si tuvieras método! El método es lo que te falta, hija mia! Pero al fin y al cabo... cada pájaro canta segun el pico que tiene, y cada cual á su manera.»

«¡Oh! todos los caminos van á Roma», replicó Mimmi riendo, y de seguro que nos encontraremos allí, querido padre, si no nos encontramos antes! Ahora necesito volver por un instante á casa de Dufva, para entrar en *Pax domestica*, con una gran escoba en la mano y turbar la paz doméstica. ¡Oh! de seguro que llamaré la atencion! Pero os volveré á ver antes de mañana, padre mio.»

Preciso nos es retroceder una hora atrás y acompañar á Hertha y á su tia Petronila en el trayecto á su casa, durante el cual no cesó de refunfuñar, haciéndola advertencias de esta especie:

«Reflexiona que debes tener un poco de prudencia y hablar con todo el mundo.»

«Pero si no deseo ser como todo el mundo», decía Hertha.

«Ese es el mal precisamente! ¿Qué ventaja hay en ser de distinto modo que los demás? ¿Qué ventaja hay en decir todo lo que se piensa, como si se estuviera en el *Palacio de la Verdad*? Esto contraría á las gentes y las predispone contra nosotros. Concluirás por tener mi proceso abierto como yo por haber sido demasiado honrada. Yo quisiera que un ejemplo te sirviera de escarmiento; porque de ese modo evitarías verte envuelta en la barahunda en que yo estoy metida: de lo contrario vivirás como yo, bajo el peso de un requerimiento.» Al llegar aquí interrumpió la tia su conversacion, porque Hertha se detuvo diciendo:

«Necesito subir un momento á casa de Amelia.»

«¿A casa de tu prima! ya sabes que tu padre ha prohibido espresamente que tengas con ella ninguna relacion.»

«Necesito verla esta noche; tengo trabajo para ella y le necesita. Continuéndole, querida tia, que yo os alcanzaré.»

«No, oh, no! yo no me atrevo á ir sola por la calle á estas horas: antes bien

subiré á su casa, si necesitas ir á ella pero...»

Hertha habia entrado ya en la casa y llamaba suavemente á la ventana de una habitacion, en la que se veía desde la calle un débil resplandor al través de las cortinillas. Despues de haber llamado, dijo con dulzura: «Abre, Amelia, soy yo.»

«Yo no entro», dijo la tia Petronila encolerizada. «No quiero comprometerme yendo á casa de tal...»

La puerta se abrió, y Hertha se apresuró á entrar.

Allí habia una linda jóven de agradable fisonomia; pero tenia los ojos enrojecidos é hinchados, anulando su rostro una espresion de amarga tristeza.

«Hertha!», dijo toda conmovida, «¿conque no me olvidas?»

«No, jamás; Amelia, aquí tienes trabajo lo menos para una semana. Te se pagará bien, es para Eva Dufva, y aquí tienes pan y tortas. Me las han dado, son mias, y puedes tomarlas sin titubear. De fijo que hoy no habrás comido nada.»

«No... ¿pero qué importa teniendo que dar á mi hijo? Lo mas terrible para mí es no tener trabajo. Los pensamientos entonces son tan tenaces, y punzantes... Pero ahora, ¡Dios te bendiga, Hertha!»

Esta conversacion tenia lugar en una habitacion pequeña y pobre, en la que, sin embargo, se veía aseo y cuidado. Junto á una cama habia una cuna, en la que dormia un niño, y Hertha se acercó á ella, diciendo: «Si yo pudiera hacer por tí lo que deseo...; ya sabes, Amelia, que no te faltaria obra ni pan. ¡Pero lo que puedo hacer es tan poco!»

«Dios te bendiga por tu buena voluntad, y por no haberme rechazado y despreciado como otros lo han hecho. ¡Oh! ¡Cuán duro y amargo es verse despreciada y decirse: ¡lo merezco! Cuando pienso en lo que era y en lo que he podido ser... es cosa de volverse loco.»

«Amelia, tu falta es ligera comparándola con la del que te ha arrastrado al precipicio y engañado. Tu le amabas y él tí no.»

«Si yo le hubiera amado mucho, Hertha, me encontraría menos culpable; pero yo le amaba solo lo bastante para ser fácilmente... débil. ¡Si yo hubiera tenido alguien ó alguna cosa que me hubiera dado fuerza! La ligereza, la curiosidad y el placer causaron mi infortunio, como tambien la falta de algo que mejorara mi

situacion y fijara mis sentimientos é ideas. ¡Mi corazón se desbordaba, mi vida era tan insignificante, y mi espíritu y porvenir tan vacios! Yo quise gustar, aun cuando solo fuese por un instante, la plenitud de la vida. ¡Ah! ¡no sabia que muy luego tendria que sentir toda su amargura durante el resto de mis dias! ¡Si tu me hubieras abandonado, yo no la hubiese soportado!»

«Debes soportarla, Amelia», dijo Hertha con triste gravedad. «Eres madre y debes vivir y trabajar por amor á tu hijo; yo sé que lo haces, y por eso no te abandono.»

«¡Si, Hertha! por ese niño es por el que sufro y trabajo. Mi único consuelo es haber aceptado mi desgracia ante Dios y los hombres: no haber ocultado ni evitado nada; ni la responsabilidad, ni el castigo. Si», dijo levantándose y fijando los ojos en su hijo dormido, «yo seré madre; yo viviré y trabajaré para que no caiga sobre la cabeza de este niño ninguna desgracia ni necesidad que haya podido evitar y apartar de él; pero... me siento muy débil hace algun tiempo. Si, presiento que voy á morir pronto...»

«Entonces tu hijo será mio», dijo Hertha agarrando la mano de Amelia, «y mientras viva y pueda trabajar, no le faltará nada. Esta, segura, Amelia, de que si el mundo te tira la piedra, yo misma te defenderé, diciendo ¡que fuiste una buena madre y que merecias estimacion por haber tenido valor para soportar la injuria y desprecio de la sociedad por conservar á tu hijo contigo y haber sido para él una verdadera madre. No tengo palabras bastantes para decirte cuánto detesto á los que te condenan y detestan. Yo te estimo, Amelia; si yo fuera libre y pudiera...»

«Lo sé, lo sé, no me digas mas de eso. No sabes cuánta confianza y fuerza me dá el que apruebes mi conducta. Tú me inspiras nuevo valor para vivir, sufrir y resistir á la tentacion. ¡Porque esta soledad y ociosidad son terribles!... ¡Hertha! ¡no me abandones!»

«¡Nunca!», contestó Hertha, «apretando la mano de Amelia añadió: «pronto volveré, pero ahora tengo que ausentarme; oigo que mi tia se impacienta, y mi padre me espera; ¡hasta muy pronto!»

Hertha fué á renunciar en efecto con su tia Petronila, que la esperaba á la puerta, verdaderamente exasperada.

«Os comprometeis y á mí con vosotros! esclamó encolerizada; ¿qué se pensará

de semejantes visitas, y á esta hora? Esto me va á traer mil dificultades. Esto nos ha entretenido mucho tiempo, y el director estará enfadado... ¡Dios sabe las deducciones que sacarán contra mí mis enemigos cuando se vea mi proceso!»

Así fué hablando y lamentándose la pobre señora, mientras duró el camino; pero Hertha no contestó una sola palabra, y su fisonomia demostraba que no estaba en lo que decía. Lo cierto del caso era que el relato de aquel proceso enigmático, dirigido por uno ó muchos enemigos,—señores todos que querian perderla,—y el incesante peligro que corría la tia Petronila, si la casualidad hacia que la sorprendiera la noche en las calles, le habia ya oido Hertha tantas veces, que se habia acostumbrado á él y le oia como quien oye llover.

Era el final de marzo, y el ciclo se ostentaba brillante sobre el ceniciento manto que cubria la tierra á consecuencia de la helada que caia. Hertha dirigió una triste mirada á aquel hermoso cielo, y dirigiéndola despues á la helada tierra, por donde andaba con dificultad, pareció comparar las dos y decir para sí con el poeta Enrique Wergeland:

«Estrellas, si vierais la silenciosa miseria de la tierra, cuando brillas de noche, no lucierais con tan puro destello.»

El peso y la lengua de la tia Petronila se detuvieron en el momento de llegar á...

La casa vieja.

No te ha acontecido, lector, al vagar por nuestras ciudades, dirigir tus miradas á una casa, de donde las apartais involuntariamente como impelidos por una impresion desagradable, á menos que no permanezcan fijas en ella por esa especie de interes que inspira un sombrío misterio? Pues así acontece con la que nos ocupa. Esta casa puede decirse que está bien construida, pues tiene dos ó tres pisos; pero conserva cierta apariencia, sin embargo, sombría y ruinosa; el tiempo la ha cubierto de un tinte ceniciento, y en los puntos donde el reboco se ha caido y está deslucido por la humedad se ven manchas verduzcas. No hay flores en sus ventanas, que parecen mirar con tristeza al curioso. Las tejas del techo están ennegrecidas ó rotas ó cubiertas de musgo. Parece que no hay nadie que se tome el trabajo de barrer y lavar sus

La Nación del 29 publicó el siguiente artículo:

La aplicación del enjuiciamiento civil a las Antillas es una medida reclamada por la necesidad.

El día 12 del corriente se publicó en la Gaceta un real decreto, refrendado el 9 por el ministro de Ultramar. En él se reanuda el mal estado de la administración de justicia en Cuba y Puerto-Rico y para empezar a remediar los males que tan enérgicamente enumera el preámbulo del decreto, se hace extensiva a las dos islas la ley de procedimiento sancionada en octubre de 1885.

A pesar de que nosotros creemos que el procedimiento debe ser consecuencia inmediata de las leyes civiles o penales, que completa; a pesar de que en el estado actual de la legislación de Puerto-Rico y Cuba, lo esencialmente necesario es la reforma de las mismas leyes; las que van a facilitar su cumplimiento, merecen muestras alabanzas y alabamos la aplicación del enjuiciamiento civil, vigente en la Península, a los Tribunales de las dos Antillas.

El nuevo procedimiento lleva a aquellos pueblos las garantías que reclamaban; mayor brevedad que les era necesaria; orden en el enjuiciamiento civil que echaban de menos; una pauta segura a que atenerse y en que ampararse contra los abusos del proceder judicial cuyas continuas dilaciones así anulaban la acción legal de litigantes de buena fe, como favorecían los ardidés de los tomateros y los leguleyos.

El decreto responde, pues, a una necesidad. Satisfacerla es meritorio.

Mas puesto que el ministro de Ultramar se propone, según parece, satisfacer esas necesidades, ¿por qué ha olvidado, al intentar esta regulación de la administración de justicia en las Antillas, dos cosas que eran tan necesarias como el normalizar los procedimientos? ¿Por qué ha olvidado que por esto como por la equitativa repartición de la justicia eran necesario en ambas islas personificar dignamente esta elevada función social, y en una de ellas, Puerto-Rico, suprimir ruedas inútiles que, como la segunda sala de la audiencia, lejos de propender al ordenado movimiento de la justicia, no hace otra cosa que embarrar, detenerlo y anularlo?

Para que la administración de justicia y los procedimientos judiciales sean tan expeditos como deben, preciso es que los jueces merezcan la alta función que se les encomienda, y que los tribunales estén de tal modo organizados que faciliten el ejercicio de los derechos legales, ofreciéndoles seguras garantías.

¿Ignora el ministro de Ultramar que ninguna de estas dos necesidades esenciales está satisfecha en las Antillas? ¿Habrán dicho los informes, de que no puede carecer, que tanto en Cuba como en Puerto Rico, ni los representantes de la justicia son, con honrosas excepciones, tan ilustrados como era de esperar, ni están los tribunales tan bien organizados como era menester.

Concretándonos a Puerto-Rico, nosotros sabemos que hay bastante que desear en este punto. Las Novedades en un suelto y La Soberanía en un artículo, nos presentaron a fines de octubre un tan horrendo cuadro de la administración y los administradores de justicia en aquella isla, que, según nuestras noticias, produjo tal efecto en el ministerio de Ultramar, que en el mes inmediatamente posterior pidió informes urgentes a la audiencia. Lo que sobre esto hay que decir es tanto, que preferimos reservarlo para un artículo: bastenos por hoy repetir al ministro de Ultramar, lo que él debe saber: que de las dos salas de la audiencia de Puerto-Rico, sobra una.

No negamos, pues, nuestros aplausos al decreto que aplica a las Antillas la ley de Enjuiciamiento civil; pero creemos firmemente que esta aplicación hubiera sido infinitamente mas fecunda, si la hubiera precedido un reemplazo casi total de jueces, (y decimos casi, porque conocemos algun juez en las Antillas, digno en todo de su posición), y un arreglo radical de todos los tribunales. De todos modos, si al Sr. Cánovas le bastan elogios parciales, le aseguramos que su última resolución los obtendrá de los mal parados litigantes.

Estamos esperando el prometido decreto que estienda a aquellos pueblos el código penal. Esto es de una urgencia imponderable.

Las observaciones de nuestros apreciables colegas encierran un fondo de exactitud que no puede negarse; pero tenemos motivos para tranquilizarlos en cierto modo, diciéndoles que el Sr. Cánovas, a quien esto no podía ocultarse, se ocupa ya de atender a la necesidad que se indica, y que hará en este sentido cuanto exija en las provincias ultramarinas la justa y recta administración de justicia, siempre con la moderación y parsimonia que recomiendan los derechos adquiridos, y el razonable respeto a las personas.

Las oposiciones redoblan sus esfuerzos para combatir al ministerio. Todos los dias publican noticias relativas al pago de los intereses de la deuda, y por mas que resulten inexactas o aventuradas, no faltan por eso periódicos que á trueque de censurar al gabinete, hieren indirectamente el crédito del Estado.

Sin ir mas lejos, anteayer y hoy asegura un periódico que uno de sus amigos le señaló la dirección de la Deuda para el pago de varios cupones la fecha de mediados de abril. El último señalamiento hecho en la dirección de la Deuda hasta el día de hoy no ha pasado del día 10 de marzo.

Insistir en un hecho destituido de fundamento.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 932 fanegas de trigo, de 4330 á 4000 escudos fanega; la cebada de 2200 á 2300, y la algarroba á 2200.

Hoy por la tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas:

Paris, 1.º

La Presse dice que en la recepción de costumbre el 1.º de año en el palacio de las Tullerías, el emperador estuvo mucho tiempo al cuerpo diplomático, dirigiendo palabras lisonjeras á cada uno de sus individuos.

Cuando S. M. recibió á Mr. Walewski y á la diputación del Cuerpo legislativo, dijo que aceptaba con satisfacción los cumplimientos que atestiguan la concordia que debe existir entre los grandes cuerpos del Estado y que contribuye á la felicidad de la patria.

Se asegura que los cuerpos colegisladores se reunirán del 23 al 29 del corriente mes.

Se ha solicitado la debida autorización del ayuntamiento de esta capital para empezar á edificar en el solar señalado con la letra A, manzana núm. 1, de los terrenos que han sido enajenados por el real patrimonio en el Retiro de Madrid.

La señora doña María Hernandez de Heredia, presidente que fue de la sociedad de Amigos de los pobres del distrito del Hospital, ha mandado construir veintisiete medallas de plata para entregárselas á los médicos farmacéuticos y ayudantes de medicina que prestaron sus servicios en dicho distrito durante la última invasión cólerica, en prueba de reconocimiento y gratitud, por el celo é interés que desplegaron visitando á los infelices cólericos.

Es inexacto que el gobierno se haya ocupado en la elección de la persona que debe desempeñar el cargo de presidente del tribunal de Cuentas.

Se ha encargado de la dirección de La Patria el Sr. Lopez Guíjarro, diputado á Cortes.

Hoy se ha reunido la comisión de senadores para la contestación al discurso de la Corona. Mañana se reunirá de nuevo para continuar sus trabajos.

Esta noche recibirá S. M. en audiencia particular al representante de Méjico señor Aguilar.

Esta noche se reúnen á comer en una fonda de esta corte los redactores de un periódico político que hasta aquí ha defendido las ideas del gobierno actual y en adelante, según parece, enarbolará bandera independiente.

Esta mañana á las once, como habíamos anunciado, se reunió en el ministerio de Fomento el tribunal de oposiciones á las plazas de contadores de fondos provinciales, habiendo asistido unos cincuenta aspirantes á estas plazas. Leído el decreto de creación de las mismas, el programa de los ejercicios á que deben sujetarse y la lista nominal de los pretendientes admitidos, se adoptaron algunas prevenciones para el mejor orden de estos ejercicios. Se verificó el sorteo de los nombres de los interesados, se acordó que el 4 á las diez y media empieza el primer ejercicio, y que los examinandos que no se hayan presentado á la media hora de constituido el tribunal se entienda que renuncian á sus derechos.

El señor D. Emilio Bravo, juez de primera instancia de Buenavista y delegado por el señor regente de la audiencia del territorio para girar la visita de costumbre al registro de la propiedad de esta provincia, ha terminado hoy su visita, quedando altamente satisfecho del buen orden que se observa en dicha dependencia.

No ha resultado cierto, como equivocadamente se ha dicho, que en el día de ayer estuvieran á declarar el señor Castelar y otros periodistas en una causa incoada con motivo de las indicaciones hechas por algunos periódicos respecto á ciertos vas que dicen se dieron el día en que los reyes de Portugal pasaron por Madrid. A lo que estuvieron ayer el Sr. Castelar y otros periodistas, en el juzgado de Buenavista, fué á declarar en la causa que se sigue por el mismo juzgado por varios de los discursos pronunciados en el circo de la plaza del Rey en la reunión democrática.

Los Sres. Balleras, co-asesor del ministerio de Hacienda, y Pastor y Maseda, subdirector de impuestos indirectos, han renunciado sus cargos, optando por el de diputados á Cortes, para el que han sido electos.

No será difícil que el señor ministro de Hacienda, en vista del empeño con que algunos periódicos propalan especies infundadas, perjudiciales al crédito, se valga del periódico oficial para dar una contestación terminante á los inventores de tales suposiciones.

Han sido nombrados individuos de la comisión española encargada de impulsar el envío de efectos nacionales á la Exposición de París, los señores director de Fomento del ministerio de Ultramar, conde de Vegarnar, duque de la Torre y marqués de O'Gahan. Estos señores han sido nombrados como repre-

sentantes de los intereses de Ultramar, y sus nombres son ya una garantía de que los productos de nuestras posesiones ultramarinas se hallarán dignamente representados en ese gran concurso internacional.

La comisión de reforma arancelaria, y que á la vez está encargada de proponer las bases para suprimir el derecho diferencial de bandera en las producciones de Europa, se reúne frecuentemente con objeto de adelantar en sus trabajos preparatorios.

En la última conferencia fueron aprobados por la subcomisión el interrogatorio del derecho diferencial de bandera y el proyecto de manifestación que le ha de acompañar, y solo falta que la comisión general examine y apruebe el trabajo encomendado á algunos de sus dignos individuos. Los interrogatorios relativos á algodones y hierros se hallan redactados ya, pero la comisión piensa dedicar á su examen todo el tiempo que requieren trabajos tan delicados é importantes. De esta manera se convencerá el público y las clases á quienes pueda afectar la reforma arancelaria de que la comisión lleva su imparcialidad hasta á los menores detalles. Sin embargo, como la comisión se reúne muy á menudo y el celo y actividad de sus individuos son de todos conocidos, se espera que en breve publicará la Gaceta el resultado de sus primeros trabajos y deliberaciones.

Hoy á las doce, según habíamos anunciado, se ha verificado solemnemente en la audiencia de esta corte la apertura del tribunal. Presidia el acto el señor regente de la misma audiencia, y han asistido los señores magistrados, ministerio fiscal, jueces de primera instancia y de paz, promotores fiscales, todos los empleados del tribunal y las juntas directivas de los colegios de abogados, notarios y procuradores, además de otra porción de personas.

El señor secretario de gobierno leyó las ordenanzas del reglamento provisional para la administración de justicia, por el cual se previene que la apertura de los tribunales se haga el día 2 de cada año y se dé cuenta en ella de los negocios en que ha conocido el territorio.

El Sr. D. Nicolás Peñalver, regente de la misma audiencia, pronunció después el discurso de apertura, que ha versado sobre la diferencia que existe entre la magistratura antigua y la moderna, manifestando que nunca la magistratura española ha sido tan ilustrada, tan independiente y tan digna como en la actualidad. El señor regente terminó su brillante peroración recitando los magníficos versos que están escritos en una lápida de la escalera principal del ayuntamiento de Toledo, que empiezan:

«Nobles, discretos, varones  
Los que regis á Toledo, etc.»

Las últimas palabras del regente fueron saludadas por la concurrencia con una salva de aplausos.

Al final de la ceremonia han jurado los letrados que han ingresado durante el año en el colegio de esta corte.

Daremos mas pormenores de esta solemne ceremonia.

Esta mañana se han celebrado en la parroquia de San Sebastian, según habíamos anunciado, las solemnes exequias por el alma del distinguido hombre de Estado, una de las glorias de la España contemporánea, el excelentísimo señor marqués de Pidal. Han asistido á este acto comisiones de las diferentes corporaciones á que pertenecía el finado, y gran número de personas distinguidas en la política, las ciencias, las letras y las armas, contándose entre otras algunos miembros del anterior gabinete y los actuales ministros de la Guerra, Estado y Gobernación.

Presidían el duelo el Nuncio, el presidente del Senado, el duque de Valencia y el de Veraguas. El cadáver continúa depositado en San Sebastian hasta que dentro de dos ó tres dias sea trasladado á Covadonga, en cuyo santuario tiene enterramiento de familia por especial concesión que le hizo aquel cabildo en recompensa de los servicios de que le ha sido deudor. En aquel sitio yace ya un tío del señor marqués de Pidal, abad de Covadonga.

El brigadier de cuartel en esta corte D. Fernando Correa y Miyanes ha obtenido autorización para trasladar su residencia en el propio concepto á la ciudad de Barcelona.

Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del capitán general de Cataluña el brigadier D. Tomás Vela y Aguirre.

Ha obtenido su retiro el teniente coronel segundo jefe del tercio de la Guardia civil de Madrid D. Juan Barreras y Sarriana.

El batallón de cazadores de Basastro número 4, de guarnición en el distrito de Navarra, y el de las Navas, núm. 14, que lo estaba en el de las provincias Vascongadas, cambian respectivamente de destinos.

La Nación dirige cargos al consejo de instrucción pública y al ministro de Fomento con motivo de haberse declarado sin efecto la oposición á la plaza de grabado de Barcelona. Todo cuanto dice cae al suelo sin mas que hacer notar que no es cierto que el tribunal propusiera únicamente al opositor Navarrete, pues la verdad es que dicho tribunal dejó en blanco el primer lugar del que no juzgó digno al opositor, el cual, por consiguiente, debe empezar á quejarse de sus jueces. Con respecto al sustituto, se ha nombrado al

que antes lo era, y en tanto que pueden organizarse nuevas oposiciones para las que hay que preparar trabajos.

Aun no ha podido ser descubierto el paradero del soldado Estéban Navarro, que en el día de ayer, según hemos dicho á nuestros lectores, se fugó de las prisiones de San Francisco. Despues de haber huido el preso se presentó una mujer á llevarle ropa blanca, y como el comandante de las prisiones juzgase oportuno detenerla, por creerla sospechosa, fué entregada al tribunal competente, por si acaso pudiera llegarse por este medio á averiguar el paradero del soldado. Esta mujer se cree que tuviera relaciones amorosas con Navarro.

La España censura por insuficiente el reglamento para preparar la exposición de París. Con hacer notar que ha tomado parte principal en este trabajo el Sr. Seijas Lozano, comprenderá La España lo injusto de su censura. Nadie mas que el gobierno desearía multiplicar las exposiciones nacionales ó regionales, pero salidas son las dificultades que hay que vencer y que no deberán desconocer los amigos de La España.

El señor obispo de Trajanópolis, que pasó anteayer al Escorial con objeto de girar una visita al monasterio de dicho real Sitio, de cuyo convento es protector, ha regresado esta mañana á Madrid por el ferro-carril del Norte.

El coronel de reemplazo en esta corte, D. Juan Bessieres, conde de Cuba, ha sido destinado á Oviedo para que fije allí su residencia.

Por el juzgado del Hospital se ha dictado sentencia en la causa que se sigue al periódico La Salud Pública por injurias á la Corona, condenando al editor á nueve años de prisión mayor, 1,000 escudos de multa y las demás accesorias. Esta causa ha sido elevada hoy en consulta á la audiencia. Defiende al procesado D. Cristino Martos.

Hoy al medio día se han reunido en el despacho del director de Agricultura del ministerio de Fomento, presidente de la comisión encargada de formar el interrogatorio referente á los hierros fundidos y en barra, los señores Topete Bochevini, Cervigon y Santos. Este último, como ponente, ha presentado terminados ya los proyectos que comprenden las preguntas que han de hacerse á los explotadores de minas de hierro á los fundidores de forja catalana, á los fundidores de altos hornos y á los consumidores. Esta tarde ha debido reunirse bajo la presidencia del Sr. Villalobos la comisión que ha de formar los interrogatorios referentes al algodón y sus mezclas. Esta comisión la componen los señores Asenti, Figueroa, Santos, Gisbert y Paz, siendo ponente de ella el Sr. Figueroa.

La abundancia de materiales nos impide replicar hoy á las insistentes afirmaciones del Español sobre el incidente del Sr. Lacotera. Lo haremos mañana.

Va á ser presentada á la censura con destino á uno de los teatros de esta corte una linda comedia titulada Despues del baile, traducida y arreglada á la escena española, de la escrita en francés con igual título por persona ventajosamente conocida en el mundo literario.

Se ha resuelto que el coronel del cuerpo de ingenieros D. Nicolás Valdes y Fernandez se encargue de la comisión del proyecto de defensa de las costas del reino que desempeñó hasta su fallecimiento el mariscal de campo D. José Herrero y Garcia.

Ha llegado á esta corte procedente de París el reputado pintor Sr. Ruiperez, cuyos cuadros tanto han llamado la atención de los inteligentes en las pasadas exposiciones.

Una carta de Lima que publica La Patria, fechada el 13 de octubre, dice lo siguiente:

«El general Pareja ha declarado en estado de bloqueo los puertos de Chile, á partir del 25 de setiembre. El mismo día el gobierno de Santiago ha publicado la declaración de guerra á España. El cuerpo diplomático residente en Santiago hubiera podido ejercer una misión conciliadora, pero su intervencion ha sido completamente estéril. Preciso es saber, para explicar esta circunstancia, que Mr. Nelson, ministro de los Estados- Unidos en Chile y decano del cuerpo diplomático, tiene en este país numerosas relaciones á causa de su larga permanencia en él, siendo además sumamente simpático al gobierno chileno. Por su influencia los representantes extranjeros comentando los poderes del general Pareja han creído reconocer que no había agotado todos los medios de conciliación, pero se equivocaban al tomar como origen del conflicto entre España y Chile la nota definitiva del general Pareja, puesto que esta comunicación no era mas que el fin de una larga y enojosa correspondencia seguida durante un año entre el representante de España en Santiago y el ministro de Relaciones exteriores de la república.

«Era preciso tomar en cuenta esta correspondencia, siempre arrogante y negativa por parte del gobierno de Chile si se quería apreciar justamente la cuestión. Chile se había negado obstinadamente á abrir los ojos á la razón, declinando todas las explicaciones amistosas y empenándose en dar á sus relaciones con la península el carácter de su antipatia hacia ella. La misma correspondencia añade que el general Pareja no ha obrado con precipitación en sus resoluciones y que

la ruptura se debe á la pernicioso influencia del representante de los Estados- Unidos.» La carta termina diciendo que la opinión justamente conmovida por los intereses del comercio y de la industria censura enérgicamente que ni el presidente de Chile ni sus ministros se hayan mostrado animados de un sentimiento de conciliación y que hayan sacrificado el cuidado de estos mismos intereses á un vano deseo de popularidad que les inducen á sobreestimar la opinión pública. En el estado actual de las cosas se desea vivamente que una mediación arregle el conflicto. La de la república argentina que se ofreció, ha sido rechazada.

Entre otras coronas reguladas al fecundo escritor D. Luis Blanc con motivo de la representación de su última obra dramática, hay una con la siguiente leyenda: «Los hijos del pueblo al autor de Bernardo el Calestrón.»

El Leon Español se escandaliza de que despues de rectificar la noticia dada por aquel diario y por El Español, acerca de cierta supuesta escena que dicen ocurrida en el Senado entre el ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Lacotera, dijese LA CORRESPONDENCIA que el Sr. Calderon Collantes está tranquilo con lo que ha dicho y ha hecho. Así es verdad; pero no ha dicho ni hecho lo que nuestros colegas le atribuyen. Rectifiquen, pues, si con imparcialidad desean proceder.

Ya está terminado el magnífico cuartel edificado en la carretera de Vallecas, cerca de los Docks, con destino á los carabineros del resguardo de infantería y caballería, que prestan el servicio de aduanas en la provincia de Madrid. La sencillez al par que elegante forma del edificio, la salubridad de sus cuartos y dormitorios, todos con ventanas al exterior, y el desahogo de patios y de pórticos que tiene el cuartel, ofrecen al carabinero ventajas y comodidades de que no disfrutaban los demás soldados de la guarnición de Madrid.

Hoy debe celebrarse Consejo de ministros en Londres, en el cual se tratará de las personas que deben ocupar los puestos que quedan vacantes en el gabinete, y el conde Russell espondrá además sumariamente los principales puntos de las medidas reformistas que piensa presentar al Parlamento.

El octavo número de nuestro festivo colega La Turbulencia está escrito con igual gracia é intención que los anteriores. Contiene artículos de Ibañez, Busto y Príncipe y poesías de Alcalde y Grilo.

Continúan predominando, por efecto de los fuertes y continuados secos y frios, las afecciones de índole catarral ó inflamatoria; así es que abundan toda especie de catarros, las toses, las oftalmías, las corizas y las fiebres catarrales. También abundan las flegmasias de las membranas serosas y mucosas y las de ciertos parenquimas, entre ellos las de los pulmones, hígado y riñones. A causa de los excesos que se suelen hacer en el régimen higiénico en estos dias de Pascua, ha habido frecuentes indigestiones, diarreas de la misma especie y aun algunos cólicos de igual índole. Por último, observáronse algunas muertes repentinas, producidas las mas por apoplejías ó por lesiones orgánicas del corazón y de los grandes vasos.

La goleta francesa Eugenia ha pasado del Mediterráneo al Mar Rojo en veintisiete horas por el canal marítimo y el de agua dulce que atraviesan el istmo de Suez. Este buque cala un metro cuarenta centímetros de agua.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 2.

Ítem	Últ. pr.	Últ. pr.
Cons. al cont.	88-00	De á 2000.... 84-00
Id. fin de mes	88-45	De jun. 2000. 85-00
Id. fin próx.	00-00	De agos. 2000 80-00
Dif. al cont.	34-90	De mar. 2000 00-00
Id. fin de mes	00-00	De julio 2000 75-00
Amort. de 1.ª	06-00	Obras públ. 75-00
Idem de 2.ª	47-75	Can. Isabel II 000-00
Personal....	19-80	Oblig. del E 70-25
Billetes hip.	86-50	Ban. de Esp. 120-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp. 1,900
De abril 4000	83-00	Id. Mov. esp. 1,900

Según la orden de la plaza, el servicio para el día 3 es el siguiente:

Parada: Cataluña y Ciudad Rodrigo. —Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante de Ciudad Rodrigo, D. Manuel Salamanca. —Jefe de día: Señor teniente coronel del 2.º á pié, D. José Tiscar Lopez. —Visita de hospital: Farnesio tercer capitán. —El general gobernador, Cervino.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—La función se anuncia rá por carteles.

Teatro del Príncipe.—A las 8 1/2. —El mejor alcalde el rey.—Baile.—Mate Va. á mi marido

Teatro del Circo.—A las 8.—Física experimental.—Baile.—Los muelles de Don Tomás.

Teatro de Variedades.—A las 8 1/2. —Paco y Manuela.—Sofronía.—Como el pez en el agua.

Teatro de la Zarzuela.—A las 8.—El capitán negro.

Teatro del Númer. (Encomienda, 20). —Nacimiento á las 7 de la noche.

Teatro del Recreo, (Flor baja, 1.). —Nacimiento á las 7 1/2 de la noche.—Abnecimiento de una viuda.

Teatro de la Infantil. (Platería de Martínez). —Nacimiento, á las 7 de la noche.

